



RECIBIDO EL 10 DE MARZO DE 2016 - ACEPTADO EL 12 DE MARZO DE 2016

LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS EN LA LABOR EDUCATIVA DEL DOCENTE DESDE UN ENFOQUE ÉTICO, AXIOLÓGICO Y HUMANISTA

Dra. Cs. Nancy Chacón Arteaga

Presidenta fundadora Cátedra de Ética Aplicada a la Educación

Universidad Pedagógica Enrique José Varona

Profesora Honoraria Universidad Autónoma de Santo Domingo

nchacon@live.com

Resumen

El trabajo presenta algunas reflexiones desde la aplicación del enfoque ético, axiológico y humanista a la concepción pedagógica de la educación moral y en valores, el que se transforma en un importante instrumento para focalizar los conflictos propios del complejo sistema de las relaciones interpersonales y de los modos de actuación que confluyen y se manifiestan en el quehacer diario del trabajo de la escuela y la necesaria mediación que en ocasiones los docentes realizan para lograr los objetivos formativos.

Abstract The paper presents some reflections from the application of ethical, axiological and humanistic approach to pedagogical conception of moral education and values, that becomes an important tool to focus the conflicts of the complex system of interpersonal relations and modes of action that converge and manifest in the diary to do school work and the necessary

mediation that sometimes teachers do to achieve the training objectives.

Palabras Claves

Enfoque ético, axiológico y humanista, Educación moral, valores, mediación de conflictos.

El enfoque ético, axiológico y humanista aplicado en nuestra actividad profesional como educadores, tiene un profundo contenido filosófico y sociológico, aplicado a la Pedagogía en su doble condición de ciencia y como un tipo de trabajo específico con los seres humanos, nos permite tener una visión más integradora en la comprensión de la personalidad para su educación.

En el mismo se tiene en cuenta que:

La Ética nos aporta los conocimientos generales y específicos acerca de la moral, como un complejo fenómeno social que forma una parte importante de la vida

espiritual e ideológica de la escuela en su funcionamiento orgánico, incluyendo a la familia y a la comunidad; así como que la moral es también una parte esencial del mundo interior, subjetivo de las personas, de sus relaciones, comunicación y de su comportamiento, las que como sujetos activos intervienen en el proceso educativo desde diferentes posiciones y roles, pero que confluyen en ese contexto escolar, desde el estudiante, el profesor, los tutores, la familia, entre otros, que generan un escenario conformado por el clima moral en la relación de la moral de la sociedad y la escolar.

El plano axiológico desde la ética nos revela que no podemos concebir la esfera de la moral sin tener en cuenta la manifestación de los valores morales, asociados a los restantes valores de las diferentes expresiones ideológicas y culturales de las personas en consonancia con el contexto social. Nos referimos a los valores políticos, patrióticos, cívicos, jurídicos, estéticos, científicos, medioambientales, familiares, religiosos, entre otros, íntimamente vinculados entre sí, así como en los valores instituidos en la escuela como institución para la educación de los estudiantes, de los profesores y trabajadores de apoyo, y en particular sus expresiones en las escalas de valores individuales, las jerarquías y preferencias de unos u otros valores por cada persona, el grupo de estudiantes o el colectivo pedagógico del centro. Todo lo cual se pone de manifiesto en las actuaciones, relaciones, comunicaciones, trato, entre otros eventos.

El humanismo como concepción filosófica e ideológica sobre el ser humano en sus relaciones humanas y con el medio ambiente, integra de la concepción ética sobre la moral y axiológica sobre los valores

morales, como configuraciones complejas, intrínsecas y dinámicas de las personas como un todo orgánico y de su educación.

Esta concepción ideológica del humanismo entiende al ser humano como portador de potencialidades infinitas para transformar y transformarse a sí mismo, por medio de su actividad, lo que implica conocimientos tanto teóricos como prácticos, buenos sentimientos, independencia, creatividad y mucho optimismo en las fuerzas humanas para crecer y ser cada día y en cada momento histórico de nuestras vidas mejores personas.

En tal sentido la acción de la moral y de los valores ejercen un dominio, control o regulación auto consciente de la voluntad, para hacer prevalecer lo bueno sobre lo malo, lo mejor que tenemos dentro de sí sobre lo defectuoso y malo que puede aflorar. La manifestación de esta autorregulación es expresión del nivel de las convicciones personales que se constatan en el comportamiento como regularidad y no como oportunismo, simulación o doble moral, esto es la base de la educación moral y del prestigio que alcanzan las personas en el transcurso de sus vidas, como personas con autonomía moral o autodeterminadas, en lo que converge lo que piensa, dice y hace en su modo de actuar.

El enfoque ético, axiológico y humanista, desde las posiciones de la pedagogía cubana de raíz martiana, se vincula a la comprensión vigotskiana de la educación en la interacción sujeto - contexto histórico social y nos permite profundizar en las potencialidades humanas de la Zona de Desarrollo Próximo y de los niveles de ayuda necesarios para contribuir a la autoconstrucción de las vías y normatividad propia de los sujetos en formación.

¿Por qué hablar de Ética y mediación de conflictos en la labor educativa de los docentes?

Los conflictos o dilemas constituyen una forma peculiar, subjetiva de manifestarse las contradicciones objetivas; se expresan en los choques de intereses de las personas que confluyen en el ámbito o escenario de los contextos educativos en la escuela o fuera de ella, siendo un proceso que pasa por el prisma de las afectividades pero también de tensiones afectivas, emotivas e incluso de estrés, en un determinado clima psicológico - moral y estados de ánimos de los sujetos involucrados.

Estos conflictos o dilemas son propios de los problemas que se presentan día a día en el trabajo de la escuela, y en ello mucho tienen que ver la Ética y la Mediación.

Mientras más complejo se hace el proceso educativo en las condiciones del cambio profundo y de las transformaciones, donde se expresa la dialéctica en la práctica del trabajo pedagógico de la triada del ser moral (entendido como la contextualización de la realidad de la escuela, vista como una unidad en la que se da este proceso educativo con sus fortalezas y debilidades), el deber ser (las representaciones ideológicas, pedagógicas de cómo deben hacerse las cosas para que salgan bien en aproximación constante a los objetivos formativos o al modelo del egresado) y el Ideal moral (la representación ideal o teórica del modelo de la escuela, su proceso educativo y los resultados esperados, según las tendencias del desarrollo y las exigencias sociales), más necesario se hace profundizar en el enfoque ético, axiológico y humanista, inherente al proceso formativo de niños, adolescentes y jóvenes, e incluso de los que se están formando como profesores, así como por todos los factores, agentes o sujetos que intervienen en el mismo, unos como formadores y otros como los que se están formando.

Los conflictos son propios e inevitables en el trabajo pedagógico, al ser inherentes a la vida cotidiana de los seres humanos en sus relaciones, actividad y convivencia social; pasan por el prisma de la moral, el sentido personal de los valores y sus escalas jerárquicas o preferencias, la forma de ser de cada persona, su individualidad y diversidad.

Por la participación de los sujetos los conflictos pueden ser internos, cuando se producen al interior de la subjetividad de la persona, o se hacen externos cuando se exteriorizan en las posiciones divergentes o contradictorias asumidas entre dos o más personas involucradas. Se pueden expresar en desacuerdos, diferencias, desavenencias, estados de ánimos o en actuaciones concretas.

La forma más tradicional en que la humanidad ha atendido los conflictos o dilemas a los que se ha tenido que enfrentar desde épocas remotas ha sido a través de las normas morales, las cuales se utilizan convenientemente por cada persona y en cada circunstancia. Las normas son mediadoras de los conflictos, los resuelven o les dan una salida específica que puede ser momentánea o no, pero con la aplicación de estas los conflictos no desaparecen definitivamente, no son eliminados por las normas, sino solo cuando se eliminan las causas que generan tales conflictos (las contradicciones que los generan). Las normas morales expresan un conocimiento y experiencia humana acumulada de cómo enfrentar determinados conflictos o dilemas frecuentes en el ámbito escolar y del trabajo pedagógico.

La mediación de conflictos es propia de los seres humanos cuando estos están interesados en la resolución del mismo, es una acción de buena voluntad moral, de buena intención, que expresa su sensibilidad y el compromiso con una tarea u objetivo común a lograr, así como con el proceso o persona en la que el conflicto tiene una repercusión negativa; es la manifestación

de la madurez moral e ideológica personal y profesional, del grado de su autodeterminación y regulación, así como de la solidaridad humana.

Cuando la mediación se maneja de forma adecuada puede representar un instrumento importante que no pocas veces contribuye a evitar males mayores, soluciones traumáticas, decisiones drásticas incorrectas, incomunicación, violencia, negatividad, pesimismo, entre otros.

El enfoque Ético, Axiológico y Humanista ayuda a caracterizar los rasgos de la mediación de conflictos como un elemento a tener en cuenta principalmente por los docentes y todos aquellos que intervienen en este proceso formativo; el mediador siempre será una persona que, estando involucrado o no en el conflicto, capta, intuye, percibe, siente, como parte de la sensibilidad del tacto pedagógico, que es necesaria su intervención para aportar, contribuir o ayudar a una solución en evitación de problemas, disgustos, violencia, ataque verbal o de otro tipo, en la búsqueda de una salida menos traumática, y más favorable para el objetivo del trabajo, la armonía entre las personas, la paz, la fraternidad, todo lo que redunde en la educación.

La brújula ética que sirve de criterio de medida de la actuación moral en la mediación de conflictos reside en salvaguardar los objetivos formativos y cumplir con las funciones del educador. En este sentido la mediación de conflicto se transforma en un método o procedimiento para la formación y la labor educativa en la escuela; un instrumento que se apoya en los métodos de la educación moral y de la formación de valores, tales como la observación, la persuasión, el diálogo reflexivo frente a frente entre las partes, la valoración y autovaloración como mecanismos de la autoconciencia moral, la compulsión, la estimulación, la propuesta de rectificación de errores cometidos, entre otros; por estas razones desde un plano muy concreto o específico de la actuación en la labor formativa se puede

contribuir a la formación ideológica dado que de las situaciones conflictivas como parte de las vivencias y experiencias profesionales se extraen las lecciones, enseñanzas o moralejas personales o colectivas.

Aunque los profesionales con mayor experiencia y preparación pueden tener mejores posibilidades para mediar en los conflictos que surgen en la formación, esta actuación puede ser asumida por diferentes personas, sin descartar a ninguno de los sujetos vinculados de alguna manera al conflicto en el contexto escolar.

Dentro de los variados y múltiples conflictos frecuentes que se presentan en el trabajo de los docentes se encuentran:

- Entre la motivación y la desmotivación ante las altas exigencias de la formación o de la preparación profesional y de la práctica pre profesional del trabajo en la escuela.
- Los que se presentan en las relaciones, comunicación y trato entre los docentes, entre estos y estudiantes o con la familia, entre otros.
- Los relacionados con la prioridad de la atención a los intereses de su vida personal y el cumplimiento de los deberes del trabajo diario.
- Entre la preparación pedagógica y modos de actuación y la atención a las necesidades educativas de sus estudiantes, los que en ocasiones no se le da un tratamiento adecuado y genera insatisfacciones o quejas por parte de los propios estudiantes o de la familia que se siente afectada.

¿Cómo proceder en la mediación ante un conflicto?

En primer lugar debe entenderse que la

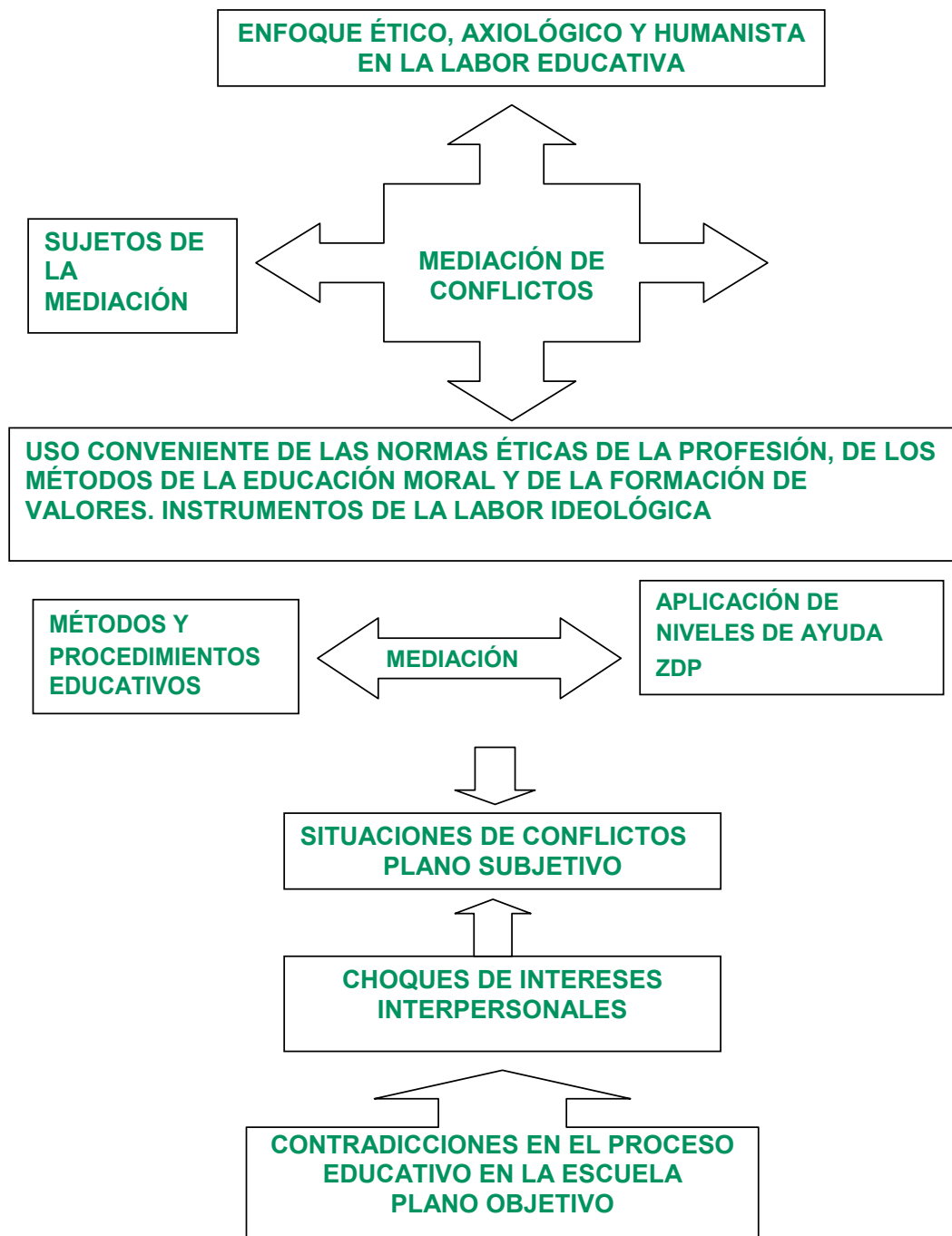
mediación no es un procedimiento aislado, sino un instrumento más dentro del sistema de métodos de la formación y de la labor educativa desplegada en la escuela o fuera de ella por los respectivos colectivos pedagógicos e incluso de trabajadores no docentes. Ante la focalización de los conflictos las acciones más frecuentes han sido entre otras:

- Consultar y colegiar con otros colegas la envergadura del mismo y las alternativas de salida.
 - Valorar las posibilidades individuales reales para actuar como mediador en el caso concreto, el mediador no siempre puede ser cualquier persona, en estos casos puede decidirse por el más idóneo para ello, en ocasiones son varias las personas que pueden actuar como mediadores
 - Valorar las causas que generan el conflicto con la discreción y el tacto que amerite el caso.
 - Tener conocimiento de las características personales de las personas involucradas en el conflicto.
 - Ser oportunos, buscar el momento más propicio para intervenir.
 - Ser sensibles ante los sentimientos, sufrimientos, temores o estados de ánimos de los involucrados.
 - Introducirse de forma respetuosa al establecer la comunicación con las partes, reprimir los impulsos o sentimientos negativos que el acaloramiento le puedan provocar.
 - Crear condiciones psicológicas y morales de confianza, aceptación y franqueza para el proceso del diálogo reflexivo.
- Emplear la persuasión, explicar, argumentar, aconsejar.
 - Tener la disposición de acometer una cadena de acciones mediadoras, para el seguimiento de la solución del conflicto.
 - Ser pacientes.
 - Utilizar un vocabulario adecuado, siempre de respeto a la dignidad humana.
 - Tener una predisposición positiva y confianza en la potencialidad humana, subjetiva, de que pueda superarse la situación, agotar las variantes o posibilidades existentes.
 - Inducir a la reflexión, la comprensión y justeza de la elección o toma de decisión personal o colectiva más favorable para la resolución del conflicto.
 - La mediación puede conducir a la toma de medidas educativas cuando la gravedad del caso lo requiera.



Conclusiones

- La riqueza de la Pedagogía radica en la infinitud del ser humano y de la complejidad del proceso de su educación; en tal caso, el educador educa y a su vez necesita ser educado.
- La Ética como fundamento en la mediación de conflictos conduce al despliegue del enfoque ético, axiológico y humanista estrechamente vinculado a la perspectiva histórico cultural en el proceso educativo en la escuela, con lo cual actuamos en consecuencia con la pedagogía del desarrollo y crecimiento humano.





Bibliografía

Chacón Arteaga Nancy y colectivo.(2006). Dimensión ética de la educación cubana, Pueblo y Educación, La Habana.

----- (2003). Enfoque ético para el análisis del problema profesional en el trabajo pedagógico. Revista Varona No 36 – 37, La Habana.

Cheryl A. Picard y Flaurie Etorie. (2002). Programa de solución de conflictos para la educación primaria y media 4 partes. Publicaciones Acuario, La Habana.

D' Angelo Hernández, Ovidio. (2001). Sociedad y Educación. Acuario, La Habana .